**INFORME Nº 002-2023-OCI/GR.APURIMAC-04/OCI-MRLL**

DE : Ing. Manuel Raul Livano Luna

**Integrante de equipo de control**

A : Pedro Meza Peña

**Jefe del Órgano de Control Institucional – Gobierno Regional de Apurímac**

Asunto : Informe de actividades realizadas correspondiente al segundo entregable.

Referencia : Orden de Servicio n.° 0001100 de 24 de febrero de 2023.

Fecha : 26 de abril de 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento en referencia, para la realización de labores de Control acordes a los términos de referencia, las cuales fueron desarrolladas del 12 de abril al 25 de abril del presente año en el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Apurímac; actividades correspondientes al segundo entregable las cuales se detallan a continuación:

Al respecto, se procedió a la recopilación de información para la elaboración del plan concurrente del control simultáneo en su modalidad de control concurrente del proyecto “Mejoramiento de la aplicación TIC para el adecuado desarrollo de las competencias de estudiantes y docentes en las II.EE de nivel secundaria de la provincia de Chincheros - UGEL Chincheros - región Apurímac”:

* En ese sentido, se solicitó a la Entidad a través del oficio n.° 003-2023- CGR-OCI-GORE/APURIMAC/SCC-TIC-CHI/MRLL de fecha 20 de marzo de 2023, se solicitó al área de almacén los documentos de contrataciones de Perú Compras de adquisición de Computadoras Portátiles para docentes y estudiantes, con sus respectivos actuados y demás documentos.
* Dicha información procede a ser revisada por el servicio de control concurrente para tomar conocimiento del estado situacional del proyecto, tanto física como financieramente, el mismo que sirve para poder establecer hitos de control a la ejecución del proyecto para la realización del Plan Concurrente.
* Con oficio n.° 143 -2023-GR.OCI-GORE-APURÍMAC, se acredita la visita al almacén de la Entidad, se hace efectiva dentro del periodo del 18 hasta el 19 de abril de 2023, verificando el procedimiento de ejecución e identificando la existencia de situaciones adversas que afectan la continuidad del proceso en curso.
* En fecha de 13 y 14 se establece el Plan de Control Concurrente para el proyecto “Mejoramiento de la aplicación TIC para el adecuado desarrollo de las competencias de estudiantes y docentes en las II.EE de nivel secundaria de la provincia de Chincheros - UGEL Chincheros - región Apurímac”.

Para la siguiente actividad desarrollada en la etapa de ejecución correspondiente a las fechas del 14 al 20 de abril se realizaron las siguientes actividades:

1. En las visitas realizadas al lugar del almacén de la Entidad se ha verificado sobre la modificación del plazo de entrega consignado por el área usuaria en pedido de compra para la adquisición de computadoras portátiles para docentes y estudiantes, fue realizado sin la justificación o sustento técnico adecuado, generando el riesgo de comprometer el proceso de adquisición y por ende el retraso de la ejecución física y financiera del proyecto

* Con respecto de la revisión de la documentación alcanzada, no se evidencia dicha modificación y/o propuesta del como lo indica la Oficina de Abastecimientos Patrimonio y Margesí de bienes en la que el postor o portores abrían consignado dichas modificaciones de plazo de entrega máximo en relación a la adquisición de computadoras portátiles para docentes y estudiantes, teniendo en cuanta que la adquisición se encontraba en pleno proceso de compra.

En la etapa de elaboración de informes se realizó durante el periodo 21 y 25 los cuales sirvieron para plasmar todo el análisis que se realizó en la etapa ejecución.

* Se laboró en oficina para la elaboración del informe del hito n° 3: Verificar si la Implementación del equipamiento adquirido para las diferentes II.EE que comprende el proyecto viene cumpliendo con lo previsto en la normativa aplicable del proyecto “Mejoramiento de la aplicación TIC para el adecuado desarrollo de las competencias de estudiantes y docentes en las II.EE de nivel secundaria de la provincia de Chincheros - UGEL Chincheros - región Apurímac”.
* Se emitió el informe de hito II de control n.º 014-2023-OCI/5333-SCC, el mismo que fue presentado al OCI del gobierno regional de Apurímac, el cual fue informado con oficio n° 200-2023-GG-OCI-GORE/APURIMAC de fecha 12 de abril del 2023.
* Asimismo, se presentó el informe de hito III de control n.º 022-2023-OCI/5333-SCC, el mismo que fue presentado al OCI del gobierno regional de Apurímac, el cual fue informado con oficio n° 238-2023-GG-OCI-GORE/APURIMAC de fecha 27 de abril del 2023.

Es cuanto informo a usted, para los fines correspondientes.

Atentamente,

**---------------------------------------------**

Ing. Manuel Raul Livano Luna

DNI: 31032268